Pereira, 4 de abril de 2025

Señor(a) Coordinador(a)

Señores área de contratación

CDITI.

Certifico que los contratistas relacionados a continuación, presentaron concepto medico ocupacional y los resultados de exámenes requeridos de acuerdo con lo establecido en la Circular 3-2025-000017, del 22 de enero de 2025, para el proceso de contratación, los cuales fueron revisados por el médico laboral de la regional Risaralda.

GINA STELLA PEREA	42121057
JHON JAIRO DE JESUS OSPINA	18600159
FRANCISCO LUIS OSPINA	18511536
CARLOS ANIBAL DIAZ	11315774
ZULMA LUCIA FERNANDEZ	31413223
JUAN GUILLERMO CRESPO	70978832
JHEISON EDIMER MUÑOZ	4438097
BLANCA INES MARTINEZ	42074023
LEONARDO ANTONIO SALDAÑA	79839931
JUAN ALEJANDRO AGUDELO	10111152
JHON JAIRO GARZON	1088249420
MARIA CIRLEY OCAMPO	51765483
BEATRIZ MONTEALEGRE	1088280728
PAOLA ANDREA CHALA	1088304405

Atentamente,



Firmado digitalmente por Eugenio Ocampo Piedrahita

Médica Especialista en Medicina del Trabajo
Sena Regional Risaralda